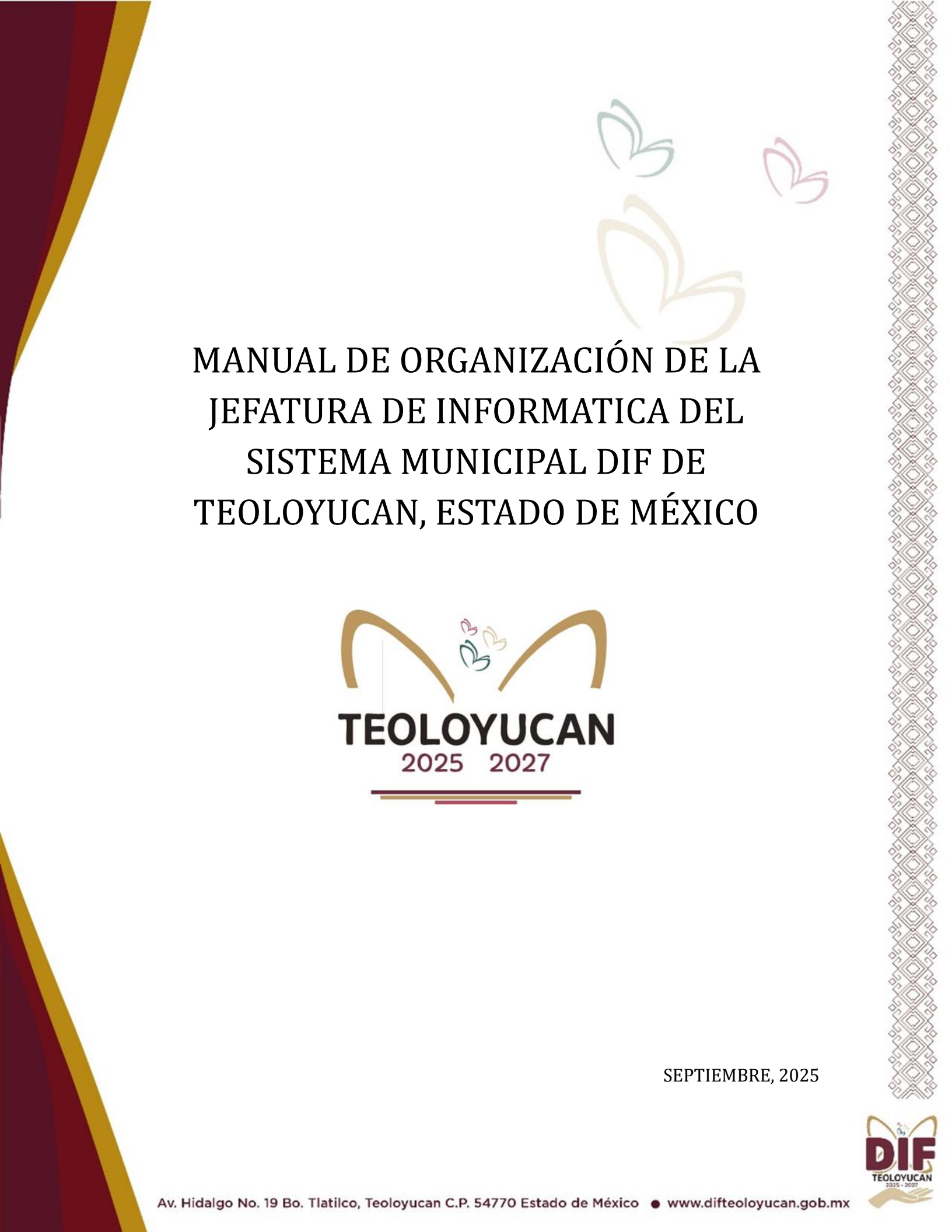




MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE INFORMATICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO



SEPTIEMBRE, 2025



© Derechos reservados
Primera edición, septiembre de 2025
Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Teoloyucan
Jefatura de Informática
Av. Hidalgo No. 19 Bo. Tlatilco,
Teoloyucan, Estado de México.
C.P. 54770

La reproducción total o parcial de este
documento podrá efectuarse mediante
la autorización expreso de la fuente y
dándole el crédito correspondiente.

ESQUEMA DE CONTENIDO

I PRESENTACIÓN

II ANTECEDENTES

III MARCO JURÍDICO

IV ATRIBUCIONES

V ORGANIGRAMA

VI DIRECTORIO

VII VALIDACION

VIII HOJA DE ACUALIZACION

I PRESENTACIÓN.

El presente Manual de Organización de la **Jefatura de Informática** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan (SMDIF), constituye un instrumento técnico-normativo cuyo propósito es establecer, documentar y formalizar la estructura, objetivos, funciones y atribuciones de la Jefatura de Sistemas.

Este manual asegura la **eficiencia, transparencia, seguridad y continuidad operativa** de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información institucionales, siendo fundamentales para la gestión eficaz y transparente de los programas asistenciales. Se elabora conforme a los principios de legalidad, eficiencia, honradez y responsabilidad que rigen el servicio público, con especial énfasis en el manejo de datos sensibles, la protección de la información y la rendición de cuentas.

II. ANTECEDENTES

El SMDIF de Teoloyucan, como un organismo público descentralizado, se ve en la necesidad de aperturar la Jefatura de Informáticas ya que no se contaba con ella y esto era necesario por avances tecnológicos y optimización de procesos para dar una mejor atención al ciudadano, y este de un soporte tecnológico sólido a las áreas para cumplir su misión institucional. La Jefatura de Informática surge de la necesidad de centralizar la administración de la infraestructura de TI, incluyendo redes, servidores, *software* y *hardware*, para garantizar el procesamiento seguro y oportuno de la información administrativa y la de los beneficiarios.

El área se formaliza a través del presente Manual para dotarla de un marco organizacional claro, estableciendo sus responsabilidades en materia de **seguridad de la información, protección de datos personales y modernización administrativa**, contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional.

III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 6° (Derecho de Acceso a la Información) y Artículo 134 (Administración de recursos con eficiencia y transparencia).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios: Establece las bases para la difusión y accesibilidad de la información pública.

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: Tiene como finalidad garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados en el ámbito municipal.

Ley de Archivos del Estado de México y Municipios: Regula la organización, conservación, administración y preservación de archivos en posesión de los sujetos obligados.

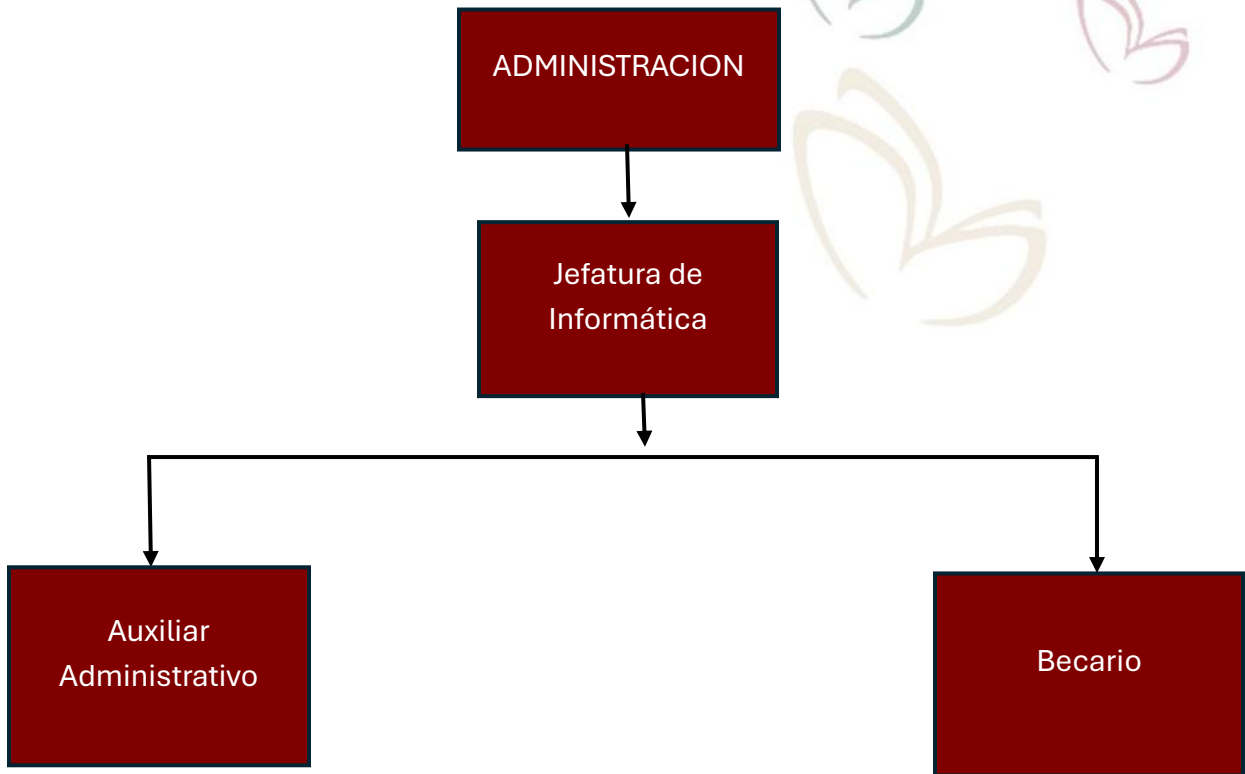
Ley General de Responsabilidades Administrativas: Establece las responsabilidades y sanciones para servidores públicos.

Reglamento General del SMDIF Teoloyucan y Bando Municipal de Teoloyucan 2025.

IV. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Categoría	Función Detallada
I. Infraestructura y Redes	1. Gestión de Activos de TI: Administrar el inventario de <i>hardware</i> y <i>software</i> , asegurando la vigencia de licencias y el estado óptimo de los equipos de cómputo.
	2. Administración de Red: Garantizar la conectividad y el mantenimiento de la red de datos interna (LAN) e Internet, asegurando su estabilidad y velocidad.
	3. Soporte Técnico: Brindar atención y resolución oportuna a incidentes técnicos (<i>hardware</i> y <i>software</i>) de todos los usuarios del organismo.
II. Seguridad de la Información	4. Protección de Datos: Implementar políticas y mecanismos (cifrado, control de acceso) para proteger los Datos Personales Sensibles de los beneficiarios.
	5. Respaldo y Recuperación: Ejecutar respaldos periódicos de la información crítica (bases de datos y archivos) y mantener un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) .
	6. Seguridad Perimetral: Administrar las herramientas de seguridad (<i>firewall</i> , antivirus) para prevenir accesos no autorizados y ataques cibernéticos.
III. Sistemas y Desarrollo	7. Administración de Plataformas: Mantener operativos los sistemas de información institucionales (ej. Módulos de registro, Control de Inventarios).
	8. Gestión de Usuarios y Accesos: Crear, modificar y revocar las cuentas de usuario y permisos de acceso a los sistemas internos, conforme a los perfiles de puesto.
	9. Desarrollo y Modernización: Coordinar la adquisición o desarrollo de nuevas soluciones de <i>software</i> para la mejora continua de los procesos operativos y administrativos.
IV. Normatividad y Transparencia	10. Políticas de Uso: Elaborar y difundir las políticas de uso de equipos de cómputo, correo electrónico e internet, y supervisar su cumplimiento.

V. ORGANIGRAMA



VI DIRECTORIO

C. Uriel Gustaveth Trejo Martínez

Jefe de Informática del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de las Familias de Teoloyucan

VII VALIDACION

EXPOSITOR

C. Uriel Gustaveth Trejo Martínez

Jefe de Informática del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de las Familias de Teoloyucan

REVISOR

**LIC. MIGUEL YUNUEL ROJAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TEOLOYUCAN**

Aprobación: Junta de Gobierno del SMDIF Teoloyucan Estado México.

PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SMDIF Y PRESIDENTA HONORARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	Dra. María del Pilar García Asturias
TESORERIA DEL SMDIF	PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C.P. Mario Cesar Oviedo Rojo	C. Herald Galván Huerta
SEGUNDA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERO	SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
C. Margarito Morales Bata	Lic. Miguel Yunuel Rojas Flores

VIII HOJA DE ACTUALIZACION

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización
Septiembre, 2025	Elaboración del Manual de Organización de la Jefatura de Informática del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Estado de México. El presente Manual de Organización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal de Teoloyucan.

SITIO OFICIAL DIF MUNICIPAL
www.difteoloyucan.gob.mx Tel. 5551482816